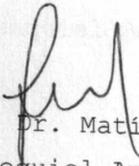
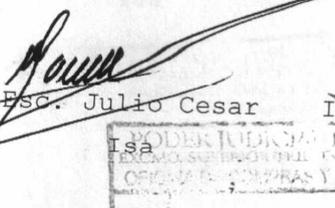
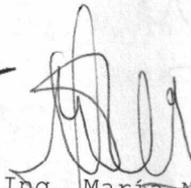


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 12.00 horas del día 28 de Marzo del año dos mil diecinueve, en la oficina de la Comisión de Preadjudicación, se reúnen los integrantes de dicha Comisión, designados por Acordada N° 3001 punto 7°, el Dr. Matías Ezequiel Anaquin, la Ing. María Noemí Vera y el Esc. Julio Cesar Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 09/19, que se tramita por Expte. N° 00447 - Año 2.019- caratulado "Dirección de Sistemas Informáticos S/ Solicitud Provisión (Baterías p/UPS)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 23 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 92/19 Adm. (fs.20 y vlta), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BARROS LORENZO RAMON; CASTRO LUIS BENIGNO; ELECTROMAR S.R.L; GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; MIGSA S.A; ROMAN VILMA ROSALBA; VALDEZ RAMON; CAPRA MARIO GABRIEL; obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs. 89 de autos, cotización de la firma: SOBRE N°1: Correspondiente a la firma GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO. SOBRE N° 2: Correspondiente a la firma CASTRO LUIS BENIGNO. SOBRE N° 3: Correspondiente a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE. Que analizadas las mismas, esta comisión sugiere de común acuerdo ADJUDICAR en la forma mas conveniente, por menor precio y por ajustarse al pliego y a lo solicitado a las firmas: CASTRO LUIS BENIGNO (Sobre N° 1) el renglón 001 y GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO (Sobre N° 3) el renglón 002, atento al informe del Área Técnica que evaluó la propuesta (fs.94) conforme lo establecido en el art.48°- 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.

No siendo para más, se da por finalizado el acto a las 12.30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre Adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba indicados.-


Dr. Matías Ezequiel Anaquin


Esc. Julio Cesar


Ing. María Noemí Vera

Isa
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
SECRETARÍA DE COMPRAS Y SUBASTAS